

RESOLUCIÓN N° EI0017
SANTIAGO, 10 ABR 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N° 3 de 2007 del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, D.U. N° 3099 de 1992, D.U. N° 2860 de 2001, D.U. N° 906 de 2009, D.U. N° 0026321 de 2023, Decreto 309/103/2022, Decreto 309/114/2022 y Decreto 309/68/2020.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) de la Universidad de Chile, requiere proveer un cargo académico en calidad de contrata, en categoría académica adjunta, para el Departamento de Ingeniería Civil, de jornada 11 horas semanales, en el área Desarrollo de Construcción. Se espera que el/la candidata(a) seleccionado(a) realice actividades docentes.
- 2.- El nombramiento a contrata en dicho cargo durará un año, pudiendo ser prorrogado, sujeto a un adecuado desempeño.
3. Que, conforme a los criterios transversales establecidos por la Universidad de Chile, los cargos académicos en la categoría y jerarquía académica de Profesor/a Adjunto/a se proveerán previo proceso público de selección, que permita valorar de forma objetiva las aptitudes y méritos de los(as) postulantes, en los términos que en cada caso establezca la convocatoria que realizará la autoridad llamada a efectuar el nombramiento, conforme al reglamento establecido en el D.U. N°0043389 de 2019 sobre la categoría académica de Investigador/a Adjunto/a.
4. Que, a través de la presente Resolución, se procede a aprobar las respectivas bases confeccionadas para proveer el cargo indicado.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las siguientes bases y anexo del llamado a concurso público que se adjuntan y forman parte integrante de la presente resolución, para proveer, en calidad de contrata, un cargo académico de jornada 11 horas semanales, en categoría académica adjunta adscrita(o) a la FCFM, a través del Departamento de Ingeniería Civil, en el área de Transporte.



DAC 181530

Para verificar la validez de este documento ingrese a https://www.fcfm.cl/_uc/cW1m



2. PUBLIQUESE la presente convocatoria en la página Web institucional de la Facultad y del Departamento de Ingeniería Civil.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE.



Firmado Electrónicamente por:

MARCELA MUNIZAGA MUÑOZ
VICEDECANA

FRANCISCO MARTÍNEZ CONCHA
DECANO

DANILO KUZMANIC VIDAL
DIRECTOR ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

DISTRIBUCION

direacad@ing.uchile.cl



DAC 181530

Para verificar la validez de este documento ingrese a https://www.fcfm.cl/_uc/cW1m



LISTADO DE ADJUNTOS



NOMBRE DE DOCUMENTO: 202403121218FC7B3DC78DC9DC7F__Solicitud_Convocatoria_Civil.pdf

SHA256: 57f0df9b4fec3b90a8b1abf2101daf2db45434ff4dd592a629c8df7771f7c15b



NOMBRE DE DOCUMENTO:
202404051808A4DF01DA22E274E7__CONVOCATORIA_PROFESOR_ADJUNTO_11_HRS._DIC_DEF.pdf

SHA256: 418188572e7c9ded401d4d7f680fb579190da891a19a6596cddac61c30070750

DOCUMENTO:



DAC 181530

Para verificar la validez de este documento ingrese a https://www.fcfm.cl/_uc/cW1m